

OPINIÓN

XABIER VILA-COIA



Piscinas, sol y salud pública

Día 23 de setiembre. Hoy finaliza el verano: los estudiantes ya comenzaron las clases; algunas nubes vagan, des preocupadas, por el cielo; los días se hicieron más cortos...; y las piscinas cerraron.

Las piscinas son muy frecuentadas por los ciudadanos, principalmente en aquellos lugares en los que no hay playa. Si somos observadores, descubriremos que en estos espacios de recreo se manifiestan ciertos cambios sociales propios de nuestro tiempo. El más notorio, el de los *singles*; aquellas personas, unas solitarias y otras solas, sin... ¿cómo lo diría yo?... Sin muchos amigos.

Por ley, cuando la lámina de agua de las piletas supera una determinada extensión (por lo general los 500 metros cuadrados) es obligatorio la contratación de un médico y/o un enfermero, además de los preceptivos socorristas. Por supuesto, dispondrán del material adecuado para prestar la asistencia que fuese necesaria.

Como vemos, todo está programado para que no ocurran desgracias evitables. Bueno, casi todo.

Porque resulta que si usted tiene la desdicha —o la fortuna; eso nunca se sabe— de ser un *single*, o fue sin compañía a darse un baño, pueden presentársele serios problemas.

Problemas al darse la crema para protegerse de la radiación ultravioleta solar, un verdadero peligro para la integridad de nuestra piel (la primera línea de defensa del organismo), y hasta para nuestra vida (pues produce cáncer).

La protección debe aplicarse en toda la superficie corporal expuesta al sol, sin dejar ni un milímetro cuadrado al descubierto. Y claro, ¿quién alcanza a echársela en la espalda? Nadie. Para eso se necesita colaboración.

Colaboración que uno puede solicitar a otro u otra bañista. Pero ya dije que la sociedad está compuesta por un número creciente de *singles*; y que estos tienen pocos... ¿cómo era

la palabra? ¡Ah, sí...! Amigos.

El *single* o la *single* —no les importará que usted igualmente lo sea— lo mirarán como perdonándole la vida, se darán la vuelta en su toalla de cuatro plazas, y continuarán pensando en sus cosas.

No pasa nada. Allá al fondo está la enfermería. No sabemos si el personal sanitario es *single*, *double* o *triple*; sin embargo, la ayuda también podría no facilitarse.

Le dirán (por suerte no siempre ocurre) que no están allí para echar cremas a nadie. Añadirán que se imagine si lo tuvieran que hacer con cada uno de los usuarios. Ahora bien, si acude con un eritema térmico dorsal que se lo produjo por no poder cubrir dicha parte anatómica con crema protectora, entonces sí le administrarán una pomada que lo alivie. Aunque solo sea porque están obligados a ello.

Moraleja:

Si los hábitos de ocio cambian, la defensa que nos proporciona la atmósfera terrestre disminuye de manera progresiva, y el apoyo mutuo se extingue, han de modificarse asimismo las funciones de los profesionales de la salud para adaptarlas a la nueva realidad.

Por consiguiente, las autoridades deben garantizar que el personal médico y paramédico que trabaje en las piscinas esté lo suficientemente formado sobre la trascendencia para la salud pública de la medicina preventiva en el ámbito de las actividades deportivas y recreativas, así como que en ningún caso se niegue a aplicar a los bañistas que lo necesiten las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para resguardarse de la radiación ultravioleta emitida por el sol, entre las que se encuentra el uso en las zonas del cuerpo que no estén cubiertas por la ropa de un filtro solar de amplio espectro con un factor de protección acorde al tono de piel, la hora y el tiempo de exposición, el cual debe ser renovado con cierta frecuencia; máxime tras haberse bañado.

Han de modificarse asimismo las funciones de los profesionales de la salud para adaptarlas a la nueva realidad